CONGRESO
REPÚBLICA

PARIONA SINCHE ALFREDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:28

Moción de Orden del Día N° 8005

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Vilca de la provincia de Huancavelica, región Huancavelica, fue creada mediante Ley Regional N°358 el 15 de septiembre de 1920, durante el gobierno del expresidente Augusto B. Leguia. Es un pueblo místico con montañas majestuosas y valles exuberantes que alberga pinturas rupestres, cañones impresionantes, formaciones geológicas y cuevas.

Que, este 15 de septiembre del presente año se conmemora los **103° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE VILCA.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Vilca de la provincia de Huancavelica región Huancavelica, reciban un merecido y afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero: expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Vilca, lugar máfico de la provincia de Huancavelica, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este **15 de septiembre su 103° Aniversario de Creación Política,**

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Edher Chancasanampa Pacheco, alcalde de la Municipalidad distrital de Vilca y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 15 de septiembre el **103° ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN POLÍTICA.**

Lima, 13 de septiembre de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026